

**REVITALIZAR NUESTRA VITA APOSTOLICA:**

***Prioridades de Reestructuración para la Misión***

## ***Communicanda 1***

2016 - 2022

**TESTIGOS DEL REDENTOR:**

***Solidarios para la Misión en un mundo herido***

*Roma, 9 de noviembre de 2017*



# SUMARIO

- Introducción:** Vivir nuestra “*Vita Apostolica*” como testimonio profético en y hacia un mundo herido
- Parte I:** El proceso de reestructuración
- Parte II:** **Prioridades**
- Prioridades Misioneras*
- Prioridades Apostólicas*
- Prioridades Fundamentales*
- Parte III:** **Criterios**
- Criterios para el Plan Apostólico y de Reestructuración de las Conferencias*
- Criterios para el Proceso de Reestructuración y reconfiguración de la Congregación*
- Parte IV:** **Comisión** de la Conferencia para el Plan Apostólico y de Reestructuración
- Conclusión:** Abrazando el futuro con esperanza como un cuerpo misionero

JESÚS SE APARECE A SUS DISCÍPULOS:  
“Ustedes son mis testigos ”

*Todavía estaban hablando de esto, cuando Jesús se apareció en medio de ellos y les dijo: «La paz esté con ustedes». Atónitos y llenos de temor, creían ver un espíritu, pero Jesús les preguntó: « ¿Por qué están turbados y se les presentan esas dudas? Miren mis manos y mis pies, soy yo mismo. Tóquenme y vean. Un espíritu no tiene carne ni huesos, como ven que yo tengo». Y diciendo esto, les mostró sus manos y sus pies.*

*Entonces les abrió la inteligencia para que pudieran comprender las Escrituras, y añadió: «Así está escrito: el Mesías debía sufrir y resucitar de entre los muertos al tercer día, y comenzando por Jerusalén, en su Nombre debía predicarse a todas las naciones la conversión para el perdón de los pecados. Ustedes son testigos de todo esto. Y yo les enviaré lo que mi Padre les ha prometido. Permanezcan en la ciudad, hasta que sean revestidos con la fuerza que viene de lo alto».*

(Lc 24,36-40.45-49)

## INTRODUCCIÓN

### ***VIVIR NUESTRA “VITA APOSTOLICA” COMO TESTIMONIO PROFÉTICO EN Y HACIA UN MUNDO HERIDO***

1. El 25° Capítulo General presentó a cada cohermano y a toda la Congregación un importante desafío: somos llamados a ser “Testigos del Redentor: solidarios para la misión en un mundo herido”. En el corazón de este desafío, que es el tema de nuestro sexenio, está el llamado al testimonio en solidaridad entre nosotros y con los pobres. Elegimos responder a esta llamada desafiante por nuestra opción de seguir a Jesús. Como consecuencia, no es posible llegar a ser testigos proféticos del Redentor en este mundo herido sin renovar y revitalizar toda nuestra *Vita Apostolica* Redentorista, lo que constituye nuestro propio “ser” e identidad como Misioneros Redentoristas.
2. El primer testimonio que damos al Redentor como religiosos consagrados es el de leer y asumir nuestra propia historia personal como una historia de Redención Abundante. El llamado de Dios ha hecho que cada una de nuestras vidas sea un signo profundo de la *kenosis* divina, a través de la cual llama a todo el mundo a abrirse a su amor. Así como Jesús fijó su

mirada con amor en el hombre rico y lo llamó a seguirlo (Mc 10,21), también recordamos aquel día, en el nuestro Redentor fijó su mirada en nosotros, nos amó y nos llamó a dejar todo y seguirlo. Sin cuestionarnos por nuestro pasado, sin cuestionar nuestros motivos o nuestra realidad presente, Jesús nos recibió enteramente, así como somos, con nuestros pecados y virtudes. Nos invitó a ser sus discípulos y compañeros, y a ser testigos del amor de Dios encarnado en el mundo actual y ofrecido gratuitamente a todos.

3. Cuando aceptamos nuestra propia historia personal como un lugar concreto de Redención, comenzamos a leer e interpretar nuestra propia vida a la luz del misterio pascual. En cada misionero redentorista, y de hecho, en toda la Congregación, hay una profunda experiencia y memoria de la *Abundante Redención*. Como los discípulos en camino hacia Emaús, necesitamos recuperar esta experiencia y ponerla en el centro de nuestras vidas y de nuestra Congregación para que “nuestros corazones puedan arder” (Lc 24,32). El Papa Francisco enfatiza el hecho de que cuando encontramos a Jesús como Redentor, la alegría del Evangelio llena nuestros corazones y nuestras vidas (EG 1), somos testigos de esta alegría como religiosos consagrados en nuestro “mundo herido”. Por lo tanto, nos embarcamos en “una nueva etapa de la evangelización marcada por esta alegría”.
4. Sabemos que nuestro mundo está profundamente herido. Sin embargo, nuestra experiencia de redención personal y comunitaria nos anima a ver este mundo herido, no como una amenaza o un peligro, sino más bien como amado por Dios. – “Sí, Dios amó tanto al mundo, que entregó a su Hijo único” (Jn 3,16). En la historia del encuentro entre Jesús y Nicodemo,

Jesús comienza a enseñar al maestro acerca del verdadero sentido de la redención y de la vida eterna – lo que significa nacer de nuevo del agua y del Espíritu. Hoy, Jesús nos invita a esta misma renovación de nuestro mismo ser, y a escuchar atentamente al mundo herido, para que toda nuestra *Vita Apostolica* sea revitalizada, como individuos, comunidades, y como Congregación. El Redentor nos llama a volver a las fuentes de esta nueva vida – para nosotros, el Evangelio y nuestro carisma fundacional – para que podamos ser guiados por el Espíritu, el Señor de la historia.

5. Guiados por el Espíritu de Jesús, podemos leer los “signos de los tiempos” y vivir nuestro carisma con fidelidad creativa para responder a los nuevos desafíos del presente. Para ser testigos proféticos del Redentor, entonces como Nicodemo, como San Alfonso y tantos otros de nuestros hermanos santos y beatos, debemos salir a encontrar al Señor donde lo podemos encontrar hoy. Debemos encontrarlo así como somos, con nuestros miedos, incertidumbres, esperanzas y sueños, confiados en que nuestro carisma misionero, nacido del Espíritu y concretizado en la fundación de la Congregación, continúa encarnándose en cada cohermano desde los orígenes hasta el presente.
6. El Espíritu continúa guiándonos en el presente. Guiado por este Espíritu, el 25° Capítulo General analizó detalladamente el estado de la Congregación. Escuchamos y discernimos a través de muchas fuentes, incluyendo la participación de una gran mayoría de los cohermanos en este proceso. Los Capitulares se atrevieron a enfrentarse a los desafíos que enfrenta nuestra misión de evangelizar, siguiendo el ejemplo de Cristo, el Redentor, predicando el evangelio de salvación a los pobres (Const. 2). El 25° Capítulo General está convencido de que la

Congregación debe continuar este proceso de discernimiento, atentos a las heridas del mundo, para que Dios pueda renovar y revitalizar nuestra *Vita Apostolica* Consagrada. (Mensaje del Capítulo a la Congregación, 2-4)

7. Los capitulares tomaron muchas decisiones importantes en Pattaya, Tailandia. En esta *Communicanda*, el Consejo General desea tratar dos decisiones que creemos que son fundamentales para alcanzar la renovación y la revitalización tan importantes para el presente y para el futuro:
  - a. Continuar el proceso de reestructuración con todas sus implicancias (Decisión 1),
  - b. Generar criterios para la actividad apostólica a fin de que cada Conferencia pueda desarrollar un Plan Apostólico para su Implementación (Decisión 5).
8. Animamos a cada cohermano y a cada comunidad a estudiar esta *Communicanda*, pidiendo la asistencia del Espíritu y el coraje de San Alfonso para seguir a Jesús, el Redentor.

*Jesús dijo a sus discípulos: «Yo soy la verdadera vid y mi Padre es el viñador. El corta todos mis sarmientos que no dan fruto; al que da fruto, lo poda para que dé más todavía. Ustedes ya están limpios por la palabra que yo les anuncié. Permanezcan en mí, como yo permanezco en ustedes. Así como el sarmiento no puede dar fruto si no permanece en la vid, tampoco ustedes, si no permanecen en mí. (Jn 15,1-4)*



## **PARTE I: EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN**

*El Gobierno General, en unión con los Coordinadores de las Conferencias y Unidades de la Congregación, continuará el proceso de reestructuración para la Misión con todas sus implicaciones. Este proceso involucrará a todas las Unidades de la Congregación. Se prestará especial atención al Estatuto General 088. (Decisión 1, 25° Capítulo General, 2016)*

9. ¿Qué significa continuar el proceso de Reestructuración en el presente? El Capítulo advirtió que el espíritu de la reestructuración todavía no ha penetrado en la conciencia de muchos cohermanos. Muchos creen que la “reestructuración” es un proceso requerido por la disminución del número de cohermanos en las Provincias del Norte y de Occidente que están envejeciendo, junto con otras Provincias que envejecen en otras sociedades secularizadas en las otras Conferencias. Otros todavía entienden la reestructuración como un proceso para redistribuir el personal y los recursos en toda de la Congregación. Desafortunadamente, muchos cohermanos no han comprendido todavía que una verdadera reestructuración de la Congregación debe comprometer a cada uno de nosotros, y a cada (Vice) Provincia y Región.
10. Cada una de estas formas de comprender contiene una visión parcial del proceso de reestructuración – pero ninguna de ellas expresa el sentido más completo y profundo que fue adoptado por el 24° Capítulo General en 2009. La Reestructuración es en primer lugar y principalmente un tema de conversión personal y

comunitaria para poder vivir más plenamente nuestra *Vita Apostolica* y dar un testimonio más efectivo del Redentor en el presente.

11. Vivimos en un tiempo crítico de cambio de época. Hay signos de este cambio por todas partes, en la sociedad civil y política, así como en la Iglesia. Entre estos “signos” en la sociedad están el surgimiento del fundamentalismo y el crecimiento de la secularización; los movimientos en masa de pueblos en proporciones nunca vistas anteriormente; la transición de una sociedad predominantemente rural a una nueva sociedad urbana; de las familias tradicionales, las comunidades y sus valores; los signos de drásticos cambios en el clima y el ambiente; la amenaza de la guerra y la violencia; la globalización y el acceso universal a Internet. Estos son sólo algunos ejemplos. No es una lista exhaustiva.
  
12. Al mismo tiempo, la elección del Papa Francisco, su enseñanza y los recientes Sínodos sobre la Nueva Evangelización y la Familia han indicado claramente que la Iglesia debe comprometerse con esta nueva realidad. El Papa Francisco se ha focalizado en la misericordia y la alegría, en crear y alimentar una cultura del encuentro y el diálogo, del acompañamiento y el discernimiento, y de la inclusión. El Papa Francisco ha puesto nuevamente a los pobres y abandonados en el centro de la misión de la Iglesia. Ha llamado a los cristianos a participar en la misión de la Iglesia saliendo, yendo hacia las periferias – geográficas y existenciales. Él enseña que no somos enviados sólo como apóstoles sino principalmente como discípulos misioneros. Esta es una llamada a la conversión – una llamada a reestructurar nuestra comprensión de la evangelización, la misión, la comunidad y la solidaridad.

13. La comprensión de este proceso de reestructuración para la misión como un proceso de conversión personal y comunitaria significa que debemos abrirnos a la novedad del Espíritu. Es un llamado del Redentor a dejarnos guiar por el Espíritu en un proceso de Éxodo de nuestros mundos más conocidos y las “zonas de confort” para que el Redentor pueda sumergirnos en el mundo herido que Dios ama tanto.
14. En esta nueva situación y contexto, los modos tradicionales de pensar y los métodos de la actividad misionera ya no tienen la misma efectividad de antes. De hecho, mientras nos preparábamos para el Capítulo General, escuchamos a muchos cohermanos decir que no sienten que el ministerio en el que están comprometidos siga siendo verdaderamente “misionero”. Expresaron la frustración ante la dificultad para abandonar los compromisos tradicionales para buscar nuevas iniciativas misioneras que respondan más plenamente a las necesidades del mundo actual – en otras palabras, quieren vivir verdaderamente las Constituciones en el presente (ver especialmente la Constitución 15).
15. El 25° Capítulo General decidió “continuar el proceso de Reestructuración para la Misión con todas sus implicaciones. Este proceso involucrará a todas las Unidades de la Congregación” (Decisión 1). Esta decisión afirma que este proceso no es sólo para unas pocas Unidades, principalmente aquellas que están en el mundo del Norte y el Occidente. Debe involucrar activamente a cada cohermano, a cada comunidad y a todas las Unidades.
16. Este proceso continuo de reestructuración debe tener lugar en distintos niveles, comenzando por la conversión y apertura de cada cohermano y cada comunidad, guiados por el Espíritu. Debe involucrar también a cada Unidad en la necesaria

reestructuración interna, revisando y renovando sus Prioridades Apostólicas y sus compromisos pastorales, así como su vida comunitaria y su proceso formativo. La reestructuración debe tener lugar también entre (Vice) Provincias y Regiones, llevando a una mayor solidaridad y colaboración, implementando los principios adoptados por los últimos dos Capítulos Generales. Esto supondrá una reconfiguración de las Provincias, Viceprovincias y Regiones de la Congregación. Este proceso de reestructuración debe siempre servir tanto a la misión de la Congregación, como a las necesidades de los cohermanos.

17. Al mismo tiempo, el proceso de reestructuración debe involucrar a cada Conferencia al determinar sus Prioridades Apostólicas y Planes Apostólicos para servir a la misión no sólo en su territorio sino también globalmente. Los movimientos masivos de personas requieren también que la reestructuración se lleve a cabo entre Conferencias. La preocupación por la presencia Redentorista y la misión en Europa y América del Norte también resalta la necesidad de esta colaboración y reestructuración Inter-Conferencial.
18. Este proceso requerirá una reflexión seria acerca de cómo facilitar una reestructuración del Gobierno General y de los Institutos de la Congregación que son responsabilidad del Gobierno General: la Academia Alfonsiana, el Instituto Histórico, el Colegio Mayor, la Casa San Alfonso.
19. Como proceso de conversión permanente, la reestructuración va al encuentro de los deseos de nuestras Constituciones, (cf. 41, 17, 107) de que nuestra *Vita Apostolica* sea renovada y revitalizada en cada generación de misioneros redentoristas: guiados por el Espíritu, “siguiendo a Cristo Redentor gozosamente” (Const. 20), proclamando el amor de Dios Padre (Const. 6).

20. Ciertamente, este proceso involucrará la reconfiguración de (Vice) Provincias, Regiones y Misiones tanto hacia el interior como con otras Unidades. También requerirá la redistribución del personal y de los recursos en un espíritu de solidaridad misionera. Este proceso debe ir al encuentro de las preocupaciones reales por la disminución y brindar una atención especial a los hermanos adultos y ancianos. Volveremos brevemente a estas dimensiones del proceso de reestructuración más adelante en esta *Communicanda*. Pero en primer lugar es importante enfatizar que la reestructuración es para la misión. En este espíritu tratamos el tema de las prioridades apostólicas y la planificación apostólica.

*Pero recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra. (Hch 1,8)*

## **PARTE II: PRIORIDADES**

21. Con la introducción de la institución de las Conferencias en el 24° Capítulo General, y siguiendo los principios de reestructuración que han sido provistos, se requirió a cada Conferencia poder discernir cuidadosamente a quiénes somos enviados a proclamar la “abundante redención”. Habiendo identificado a quiénes somos enviados, se pidió a cada Conferencia que articule las Prioridades Apostólicas con su situación particular. Estos esfuerzos realizados por las Conferencias influyeron profundamente en la decisión del 25° Capítulo General de continuar el proceso de reestructuración.

22. A lo largo de nuestra historia, según las diversas tradiciones, culturas y lenguas, hemos usado distintos términos a la hora de discutir nuestras prioridades apostólicas, pastorales o misioneras. Para desarrollar un lenguaje común en la Congregación, es importante aclarar lo que queremos decir con estos términos, ya que a menudo los usamos intercambiándolos.

23. En esta *Communicanda*:

- “**Prioridades Misioneras**” se refiere a aquellos *a los cuales* somos enviados o los *destinatarios preferenciales de nuestra misión* – los más abandonados y los pobres.
- “**Prioridades Apostólicas**” se refiere a nuestra actividad apostólica y a nuestros ministerios – *lo que hacemos* para servir a aquellos a los que somos enviados.
- El “**Plan Apostólico**” determina los ministerios prioritarios a través de los cuales desarrollamos esta actividad y a *cómo* los llevamos a cabo, e indica el lugar *dónde* esos ministerios estarán ubicados.

24. Vivimos en un este momento histórico de cambio de época como miembros de la familia humana, como cristianos discípulos misioneros de Jesús, y como Misioneros Redentoristas siguiendo al Redentor en el espíritu de San Alfonso “como colaboradores, compañeros y ministros en el gran servicio de la Redención” (Const. 2). Hoy, quizás, más que nunca, es necesario que tomemos decisiones concretas y opciones claras acerca del modo en el que somos llamados a poner en práctica nuestra energía misionera. Es precisamente por esta razón por la que las Constituciones y los Estatutos nos hablan de prioridades y criterios para la evaluación de nuestra fidelidad a la misión (Const. 17-19; 107-108).

25. El 19° Capítulo General de 1979 urgió a cada (Vice) Provincia y Región a iniciar un proceso de discernimiento con el fin de establecer Prioridades Apostólicas que pudieran guiar los planes apostólicos. Los subsiguientes Capítulos Generales volvieron a esta cuestión frecuentemente, tratando la prioridad de la proclamación explícita y el llamado a evangelizar y ser evangelizados por los pobres. Las “Prioridades Apostólicas” de cada (Vice) Provincia y Región requerían la aprobación del Gobierno General, y se convirtieron en el centro de interés de las Visitas del Gobierno General a las Unidades. Los Capítulos Generales recordaron a la Congregación que estas prioridades deben ser revisadas periódicamente por los Capítulos (Vice) Provinciales, y adaptadas/actualizadas cuando sea necesario para responder a las circunstancias cambiantes (Const. 17).
26. Desafortunadamente, ha habido una falta general de claridad en la Congregación acerca de la naturaleza y función de estas prioridades. Muchas Unidades han hecho una lista de sus apostolados más importantes y los han designado como “Prioridades Apostólicas”. Algunas Unidades han incluido cada compromiso Provincial entre sus Prioridades Apostólicas ¡incluyendo la formación y la promoción vocacional! Cuando todo es una prioridad, ¡no hay prioridades reales que puedan brindar criterios para las decisiones y opciones difíciles que estamos llamados a tomar! Muchos de nosotros también recordamos los apasionados debates acerca de nuestro compromiso congregacional con los materialmente pobres y los espiritualmente abandonados. Algunas discusiones se centraban en la prioridad de la predicación de la misión popular como centro del carisma y la única verdadera prioridad de la Congregación.

27. El 25° Capítulo General ha regresado nuevamente a este tema y ha dado al Gobierno General el mandato de ofrecer criterios para la actividad apostólica y el trabajo misionero de la Congregación. La discusión durante el proceso de preparación y la Fase Canónica sugirió que dichos criterios debían reflejar:
- a. Los temas más importantes de la enseñanza magisterial del Papa Francisco reflejados en *Evangelii gaudium*, *Laudato si'*, y *Amoris Laetitia*;
  - b. Los criterios contenidos en nuestras Constituciones y Estatutos;
  - c. Las prioridades propuestas por los últimos Capítulos Generales;
  - d. Los “signos de los tiempos” que nos son revelados por el Espíritu en el mundo actual.

### ***Prioridades Misioneras***

28. El rol de las **Prioridades Misioneras** – *aquellos a los que somos enviados o los destinatarios preferenciales de nuestra misión* – es fundamental para nuestro proceso de discernimiento y reestructuración. Unas prioridades claras profundizarán y fortalecerán la identidad misionera de toda la Congregación, de cada Comunidad y cohermano. Son fundamentales para renovar y revitalizar toda nuestra *Vita Apostolica* y nuestra identidad. Nos ofrecen una base para toda la actividad apostólica y para edificar verdaderas comunidades apostólicas, donde hay un genuino compartir en los niveles humano y espiritual (Const. 21). Unas **Prioridades Misioneras** claras (*aquellos a quienes somos enviados*) ayudan a clarificar nuestras Prioridades Apostólicas y nuestra actividad (*lo que hacemos*) y se convierten en el marco de referencia de cada Plan Apostólico y Proyecto de Vida Comunitaria.



29. Una vez aclaradas, las **Prioridades Misioneras** nos ofrecen criterios para las decisiones y para el proceso de toma de decisiones que incluye a todos los miembros de la familia Redentorista. Nos ayudarán a discernir el modo en el que decidimos acerca de los ministerios a través de los cuales vivimos nuestro carisma misionero. Nos darán criterios para la reconfiguración de la Congregación, y para la reestructuración interna, tan necesaria en cada Unidad. Nos darán mayor claridad en la promoción de la vocación misionera redentorista, y para el discernimiento de aquellos que son llamados a compartir el ministerio con nosotros, incluyendo a los laicos asociados. Y nos ayudarán a dar forma a nuestros procesos y programas de formación inicial y permanente.
30. Leyendo nuevamente las Constituciones y Estatutos a la luz del Evangelio, la enseñanza del Papa Francisco, y los “signos de los tiempos”, parece claro al Consejo General que la elección de prioridades debe comenzar con un discernimiento para determinar *aquellos a los que somos enviados hoy (nuestras Prioridades Misioneras)*. El Estatuto General 09 deja claro que un criterio fundamental para nosotros continúa siendo el de buscar a aquellos “quiénes son los más privados de auxilios espirituales, sobre todo los pobres, los débiles y los oprimidos”. A los Redentoristas “no les es lícito hacerse sordos al clamor de los pobres y de los oprimidos”. Esta preferencia por las situaciones de necesidad pastoral, “y la opción por los pobres constituyen para la Congregación su misma razón de ser en la Iglesia y la contraseña de su fidelidad a la vocación recibida” (Const. 5).
31. Por esta razón, el diálogo entre el Cardenal Bergoglio y el Cardenal Hummes en el Cónclave de 2013 habla con tanta fuerza al corazón de los Redentoristas. Cuando se vio claramente que el Cardenal Bergoglio sería elegido para suceder

al Papa Benedicto XVI, el Cardenal Hummes lo abrazó y le susurró, “No te olvides de los pobres”. El Papa Francisco explicó que este encuentro con el Cardenal Hummes lo llevó a elegir el nombre de “Francisco”, por el “hombre de la pobreza”. Cuando explicaba esto a los representantes de los medios de comunicación reunidos en Roma para el cónclave, entonces dijo Francisco: “¡Cómo me gustaría una Iglesia pobre y para los pobres!” Este mensaje ha sido el corazón de su pontificado, y es también el corazón de nuestro carisma y vocación misioneras.

32. En los Estatutos Generales 09-15, la Congregación estableció los criterios generales para determinar a quienes somos enviados por el Redentor. Un punto fundamental de esta *Communicanda* es nuestro compromiso con los más abandonados y especialmente con los materialmente pobres (Const. 1). Es importante también considerar las declaraciones de los Capítulos Generales, que han prestado una atención especial a:
- a. Los pobres, materialmente hablando;
  - b. La juventud y los jóvenes adultos;
  - c. Los migrantes, y aquellos que han sido afectados por los movimientos masivos de personas, incluyendo a aquellos que fueron abandonados;
  - d. Los que son víctimas del tráfico de personas;
  - e. Las víctimas de la violencia, el racismo y la intolerancia;
  - f. Los que han sido excluidos o están en las periferias de la sociedad, y muchas veces en los márgenes de la Iglesia;
  - g. África y Madagascar.

### ***Prioridades Apostólicas***

33. Una vez que hayamos aclarado las Prioridades Misioneras que determinan *a qué personas somos enviados*, podemos decidir acerca de nuestras **Prioridades Apostólicas**, lo que nos

permitirá concretar elecciones acerca del servicio misionero y la actividad apostólica que podemos ofrecer a aquellos a los que somos enviados. Nuestras **Prioridades Apostólicas** nos ofrecen criterios para tomar decisiones acerca de nuestros ministerios específicos y concretos, lo que ofrecemos y cómo llegamos a aquellos a los que somos enviados, así como medidas para afirmar la efectividad de nuestro ministerio.

34. El 19° Capítulo General (1979) identificó la proclamación explícita de la Palabra como una Prioridad Apostólica de la Congregación. La tradición Redentorista de las misiones populares, así como la predicación extraordinaria en nuestros Santuarios y casas de retiro, son ministerios a través de los cuales se desarrolla esta Prioridad Apostólica. Es importante recordar que es comprendida por los Capítulos Generales como una forma privilegiada de evangelizar a los abandonados, especialmente a los pobres. Esta Prioridad Apostólica debe ser siempre evaluada a la luz de aquellos a los que somos enviados y aquellos a los que dirigimos nuestra predicación.
35. El 20° Capítulo General (1985) recordó a los Misioneros Redentoristas que un elemento constitutivo de nuestro ministerio evangelizador es la cercanía y solidaridad con aquellos a los que somos enviados. Se convierten en “interlocutores” (“asociados en el diálogo”) con nosotros en el ministerio de la evangelización. De esta manera, los Misioneros Redentoristas son ellos mismos evangelizados por aquellos a los que son enviados – *Evangelizar y ser evangelizados por los pobres*. El 25° Capítulo General enfatizó nuevamente esta dimensión, llamándonos a escuchar atentamente “al mundo herido”. La actitud de “escuchar” y de “ser evangelizados” debe ser una dimensión constitutiva de todas nuestras Prioridades Apostólicas.

36. Tanto el 24° como el 25° Capítulo General indicaron también la prioridad de nuestra tradición en la teología moral, en el espíritu de San Alfonso, que sirve a nuestra misión hacia los abandonados y a los pobres. En este sentido, la teología moral debe estar entre nuestras Prioridades Apostólicas, que determinan cómo servimos a aquellos a los que somos enviados. Esta tradición, especialmente por la formación de la conciencia, es relevante hoy como siempre lo ha sido. El bien común, la responsabilidad social, y la solidaridad, son temas importantes de la moral que resuenan entre los Misioneros Redentoristas. Estas preocupaciones también están claramente resaltadas en el mensaje y en la enseñanza del Papa Francisco.
37. Este proceso de discernimiento nos ayudará a concentrar nuestros recursos y energía, y a fortalecer nuestra identidad misionera. Así como cada Conferencia debe asumir este proceso, también este discernimiento debe ser llevado adelante en cada (Vice) Provincia, Región, Misión y, de hecho, en cada comunidad local. Este discernimiento guiará nuestra toma de decisiones para poder determinar qué ministerios fortalecer, y cuáles deben dejarse. Estos criterios también guiarán nuestras decisiones acerca de nuevas iniciativas, tanto en las Conferencias como en las Unidades. Ya que éste es un proceso de discernimiento, debe ser guiado por el Espíritu del Redentor, que continúa llamándonos y enviándonos hoy a la misión.

*Tú, que eres mi hijo, fortalécete con la gracia de Cristo Jesús. Lo que oíste de mí y está corroborado por numerosos testigos, confíalo a hombres responsables que sean capaces de enseñar a otros.*  
(2 Tim 2,1-2)

***Prioridades Fundamentales para sostener y llevar adelante la Misión: Misión Compartida, Formación, Comunidad, Gobierno, Liderazgo y Administración***

38. A pesar de que no son las preocupaciones principales de esta *Communicanda*, es importante considerar brevemente otras prioridades que son esenciales a nuestra misión en la actualidad.
39. Es muy importante recordar que las **Prioridades Misioneras y Apostólicas** no son las únicas prioridades esenciales para la Congregación. A fin de apoyar y sostener nuestra misión hoy en el mundo, es esencial que la misión compartida con los laicos y la promoción de la vocación misionera sea una prioridad en cada Unidad y en cada comunidad. Es también fundamental que tengamos los recursos suficientes, humanos y financieros, tanto como las estructuras, para garantizar que no solo podamos cumplir nuestra misión, sino que la podamos sostener en el tiempo. Estas **Prioridades Fundamentales** deben ser parte de todo plan apostólico.

***Misión Compartida con los Laicos***

40. La Misión Compartida con los hombres y mujeres laicos es esencial a la misión y al proyecto apostólico de la Congregación en el presente. Sin embargo, no es una “Prioridad Apostólica” en sí misma, sino más bien un medio para llevar adelante nuestras prioridades apostólicas más efectivamente. Comenzando con el 21° Capítulo General (1991), la Congregación del Santísimo Redentor reconoció oficialmente la importancia de la colaboración genuina con los hombres y mujeres laicos en la misión, con base en la asociación. El Capítulo estableció la categoría de “Misionero Laico del

Santísimo Redentor” como uno de los medios formales de asociación entre la Congregación y los colaboradores laicos.

41. En la *Communicanda* 4 (1985), el P. Lasso brindó Líneas Generales para la colaboración con los laicos, así como Normas Generales para los Misioneros Laicos del Santísimo Redentor. Sobre la base de estas líneas guías y normas, y animados por los documentos subsiguientes, la Familia Redentorista ha continuado desarrollando nuestra misión compartida con los abandonados y los pobres.
42. El 25° Capítulo General ha afirmado esta dirección, y ha mandado al Consejo General y a cada Conferencia que integre más plenamente nuestra misión compartida con los laicos en toda su planificación pastoral. El Consejo General afirma que ésta es ahora una prioridad fundamental para la Congregación, en la que cada Conferencia y Unidad deben comprometerse y animar. El Secretariado General para la Evangelización, colaborando estrechamente con la Comisión para la Misión Compartida y el laicado, tanto a nivel General como a nivel de las Conferencias, ofrecerá posterior orientación y animación acerca de cómo integrar más plenamente esta prioridad en nuestra planificación pastoral.

### ***Vocación y Formación de los Misioneros***

43. El 25° Capítulo General insistió en que la promoción de la Vocación Misionera Redentorista debe ser una prioridad en la planificación apostólica de todas las Unidades y de cada comunidad local (Decisión 29). En la promoción de nuestra vocación misionera, se debe dar una atención especial a la promoción de la vocación del Hermano Redentorista. Quedó también claro en la Fase Canónica en Pattaya que esta promoción debe incluir la promoción de la vocación de los

asociados laicos para la misión compartida con la Congregación (Decisión 11).

44. No podemos preparar un plan apostólico y de reestructuración viable y para implementar nuestras Prioridades Misioneras y para llevar adelante nuestros ministerios prioritarios sin promover nuestra vocación misionera en todos los niveles. Y, por supuesto, esto requiere que nos comprometamos tanto en la formación inicial como en la permanente para la misión (Decisiones 30 a 36). La promoción de la vocación misionera también requiere programas de formación inicial y permanente para preparar a los Misioneros Redentoristas y a los asociados laicos para la misión a la que somos llamados. La prioridad de este ministerio ha sido claramente afirmada por el 25° Capítulo General (Decisiones 30, 31, 11).
45. Esta **Prioridad Fundamental** será el foco central del Secretariado General para la Formación, en colaboración con la Oficina y la Comisión para la Misión Compartida con nuestros laicos asociados. A pesar de que no puede ser tratado extensamente en esta *Communicanda*, debe seguir siendo un foco de la renovación y revitalización de nuestra Congregación.

### ***La vida de la Comunidad Apostólica dedicada a Cristo Redentor***

46. Otra **Prioridad Fundamental** para nosotros en la planificación apostólica es nuestra vida en la Comunidad Apostólica. La vida comunitaria Redentorista y nuestra consagración al Redentor son preocupaciones importantes para toda la Congregación y generaron muchas discusiones en el 25° Capítulo General. A pesar de que el Capítulo no tomó muchas decisiones acerca de esta importante área de interés, se refleja tanto en el Mensaje como en las Decisiones 20-21. Ya no es posible “legislar” la auténtica Comunidad Apostólica. Sin embargo, la renovación de

nuestra vida comunitaria es fundamental para la revitalización de la vida Apostólica.

47. Nuestro Plan Apostólico y de Reestructuración requieren que estas preocupaciones sean afrontadas a través de la Conferencia y en cada comunidad local, (Vice) Provincia y Región. Como mínimo, el Plan Apostólico y de Reestructuración deben tener en cuenta la necesidad de proveer personal y estructuras adecuadas para una vida comunitaria saludable.
48. Fieles a nuestro Carisma y al rol central que ocupa en las Constituciones la Comunidad Apostólica dedicada a Cristo Redentor (Const. 21,22), tomamos conciencia de que el testimonio de vida (Const. 7-11) es central para la proclamación de la abundante redención. Como afirmó el Papa Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi*:

"El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan -decíamos recientemente a un grupo de seglares-, o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio" (67). San Pedro lo expresaba bien cuando exhortaba a una vida pura y respetuosa, para que si alguno se muestra rebelde a la palabra, sea ganado por la conducta (68). Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra de santidad". (*Evangelii Nuntiandi*, 41)



49. En el mundo de hoy, el testimonio de nuestra vida comunitaria es quizás más significativo que nunca. Esto requiere el testimonio de un estilo de vida simple que contrasta con el excesivo materialismo y el consumismo con el que nos enfrentamos, un estilo de vida que es sensible al mundo creado que nos ha sido regalado y al que estamos llamados a cuidar.
50. La Comunidad Apostólica Redentorista, y el rol esencial de la comunidad en la aceptación y desarrollo de un trabajo misionero (Const. 21), es un criterio fundamental en la planificación pastoral en cada Conferencia. Como el P. Lasso, Superior General, escribió en la *Communicanda* 11 (1988): “La comunidad apostólica redentorista, en la que vivimos y trabajamos juntos, es en sí misma parte del contenido auténtico de nuestra proclamación profética y liberadora de la palabra de Dios a los abandonados, y especialmente a los pobres”.
51. Nuestra planificación apostólica debe también tener en cuenta la realidad presente de disminución de personal en muchas Unidades y Conferencias en la Congregación. La vida Comunitaria Redentorista requiere un número mínimo de cohermanos, - normalmente al menos tres - y hay que recordar que éste es un número mínimo. La experiencia muestra que incluso tres miembros a veces es insuficiente para una vida comunitaria saludable. En algunas Unidades esto se ha hecho muy difícil de lograr. Para ser realmente efectivo, cada plan apostólico debe considerar seriamente la necesidad de redistribuir el personal a través de los límites de nuestras (Vice) Provincias y Regiones, así como más allá de los límites de nuestras Conferencias. Esta redistribución requerirá la cuidadosa preparación de comunidades internacionales e interculturales.

52. Como el Capítulo General declaró claramente, la reconfiguración debe ser en favor de nuestra presencia misionera, incluyendo especialmente nuevas iniciativas misioneras, y no al servicio del mantenimiento de antiguas estructuras y casas, algunas de las cuales ya no son efectivas hoy para la misión. Al mismo tiempo, cada Plan Apostólico debe tener en cuenta el cuidado de los cohermanos ancianos y enfermos.
53. En virtud de nuestra profesión misionera, nuestros cohermanos mayores y enfermos son parte integrante de nuestra Comunidad Apostólica y de nuestro servicio misionero (Const. 55). Como el P. Tobin, Superior General, nos recordaba en la *Communicanda* 3, n. 4, 2000: “El mayor reto de los redentoristas ancianos, sin embargo, no consiste en atender sus problemas de salud, sino en vivir su consagración religiosa, especialmente cuando se ven obligados a disminuir, o incluso a suspender, sus normales actividades pastorales. En esta etapa de la vida, redefinir o reformular la identidad como misionero puede poner en crisis la propia autoestima”.

### ***Gobierno, Liderazgo y Administración***

54. Tampoco se puede sostener la misión de la Congregación sin buen gobierno, liderazgo, y administración responsable de nuestros recursos, para que puedan servir a nuestro Plan Apostólico y de reestructuración, como Congregación, como Conferencias y en cada Unidad. Esto es especialmente importante en un período de disminución. Como se reflejó en las decisiones del 25° Capítulo General, el Gobierno General, las Conferencias y los Superiores (Vice) Provinciales afrontarán también estas áreas de especial preocupación a lo largo del sexenio.

## PARTE III: CRITERIOS

### Criterios para el Plan Apostólico y de Reestructuración de las Conferencias

55. A fin de revitalizar la Vida Apostólica de la Congregación y de profundizar nuestra identidad misionera en el presente, el 25° Capítulo General estableció que el Gobierno General debía continuar el proceso de reestructuración con todas sus implicaciones, guiado por los Principios de Reestructuración y Solidaridad Misionera (Decisiones 1, 2, 3). El Gobierno General también recibió el mandato de producir criterios en base a los cuales cada Conferencia desarrollará un **Plan Apostólico** para su implementación (Decisiones 5 y 6). Para llevar adelante este mandato del Capítulo General, el Gobierno General ha instruido a cada Conferencia a fin de que establezca una Comisión Especial que colaborará en esta tarea. Para hacer esto, el Gobierno General ofrece los siguientes criterios y proceso para asistir a estas Comisiones y a toda la Congregación en esta tarea crucial.

### Criterios para las Prioridades Misioneras: ¿A QUIÉNES SOMOS ENVIADOS?

56. Como se ha dicho antes en esta *Communicanda* (ver el parágrafo 23, más arriba), las **Prioridades Misioneras** responden a la pregunta: ¿A quiénes somos enviados? Designan a las “personas a las que debemos evangelizar” (Estatutos Generales, Art. 1). En los siguientes párrafos, consideraremos las principales fuentes de nuestra tradición Redentorista a fin de determinar a quiénes somos enviados por el Redentor.

57. Enraizados en la misión del Fundador, San Alfonso, estas **Prioridades Misioneras** están ya articuladas en nuestras **Constituciones** (cf. 3-6) y **Estatutos** (009-015). Claramente estos textos merecen nuestra cuidadosa atención mientras la Congregación se embarca en este proceso. Cada cohermano debería leer y considerar nuevamente estos textos. Es claro que el principal criterio es nuestro llamado a ir en búsqueda de los pobres y los abandonados (EG 009). Esta es la contraseña de la fidelidad a nuestro carisma. Este mandato nos dirige hacia la “liberación y salvación de toda la persona humana... promoviendo sus derechos fundamentales de justicia y libertad” (Const. 5).
58. Desde la renovación de nuestras Constituciones mandada por el Concilio Vaticano II, los **Capítulos Generales** han consistentemente articulado grupos particulares que son designados como “prioritarios” para nuestra actividad misionera:
- a. Los que son materialmente pobres;
  - b. La Juventud y los Jóvenes Adultos;
  - c. los migrantes, y aquellos que son afectados por los movimientos masivos de personas, incluyendo a aquellos que son abandonados;
  - d. Las víctimas del tráfico de personas;
  - e. Víctimas de violencia, racismo e intolerancia;
  - f. África y Madagascar.
59. Estas declaraciones de los Capítulos Generales enfatizan algunos grupos que tienen una necesidad mayor de nuestra misión de evangelización en el presente. Y nos ofrecen criterios importantes en este momento de nuestra historia en el que la Congregación y cada Conferencia determinan nuestras **Prioridades Misioneras**.

60. Al mismo tiempo, nuestras Constituciones y Capítulos Generales nos llaman a discernir los “**Signos de los tiempos**” y a escuchar atentamente el grito del mundo bajo la guía del Espíritu Santo. En particular, el 25° Capítulo General nos pide que profundicemos nuestra solidaridad con el “mundo herido” en el que estamos actualmente inmersos.
61. Fieles a nuestro Carisma, en cada generación debemos discernir las **Prioridades Misioneras** a las cuales estamos llamados a responder, muy atentos a los criterios ofrecidos por las Constituciones y Estatutos, los Capítulos Generales, y los “signos de los tiempos”. De esta manera, nuestra misión se hará carne en la solidaridad con el mundo herido en el que estamos llamados a servir y a ejercer nuestro ministerio en cada Conferencia.

### **Criterios para las *Prioridades Apostólicas*: ¿QUÉ HACER? ¿CÓMO REALIZAR ESTA MISIÓN?**

62. Nuestras Prioridades Apostólicas guiarán nuestro proceso hacia el **Plan Apostólico y de Reestructuración** ayudándonos a contestar las siguientes preguntas: *¿Qué somos enviados a hacer hoy? ¿Cómo realizamos esta misión aquí y ahora?* No podemos responder a cada necesidad, y no estamos llamados a ejercer cada posible ministerio. Debemos hacer opciones y tomar decisiones. Los criterios para estas elecciones se toman de las fuentes que ya conocemos bien.
63. Ante todo, dirigimos la atención hacia nuestras **Constituciones** (cf. 7-17a) y **Estatutos** (cf. 016-024). El criterio principal que encontramos para ayudarnos a discernir nuestras **Prioridades Apostólicas** es la cercanía a las personas a las cuales somos enviados, llegando a ser un testimonio vivo a través de la vida y

la caridad, para que el Señor pueda abrir la puerta para el anuncio explícito y efectivo del Evangelio. Somos bendecidos para el ministerio de la reconciliación y para fortalecer y desarrollar comunidades Eucarísticas. Estos criterios deben hacerse efectivos en nuevas iniciativas, misiones populares, parroquias, ejercicios espirituales y retiros, promoviendo la justicia y el progreso humano, comunicaciones, la teología moral y todo ministerio que se nos confía, para que llegue a ser verdaderamente misionero.

64. Los últimos Capítulos Generales han ofrecido también importantes indicaciones para establecer los criterios para nuestras Prioridades Apostólicas. Entre otros, nos ofrecen estos criterios para determinar prioridades:

- a. Proclamación extraordinaria y explícita de la Palabra;
- b. Santuarios e Iglesias como lugares de acogida y encuentro;
- c. La teología moral y la formación de la conciencia;
- d. Asociación plena y en pie de igualdad con hombres y mujeres laicos;
- e. Comunicaciones y Medios;
- f. Pastoral Social y Desarrollo Humano;
- g. Justicia y Paz, y la integridad de la Creación;
- h. Pastoral Juvenil y Vocacional Redentorista.

65. A pesar de que a primera vista podría parecer que estos criterios podrían justificar o racionalizar cualquier actividad pastoral en el que estamos involucrados, es importante que apliquemos estos como un todo – en el Espíritu del Evangelio y de las Constituciones, y teniendo siempre en cuenta a aquellos a los que somos enviados. Las **Prioridades Apostólicas** deben estar al servicio de nuestras **Prioridades Misioneras**, aquellos a los que somos enviados.

66. Nuevamente, el discernimiento de los “**signos de los tiempos**” es esencial para el discernimiento de nuestras **Prioridades Apostólicas**. En un mundo herido que parece polarizarse y dividirse cada vez más, nuestra Congregación ha discernido un llamado urgente a la Solidaridad. Hoy, quizás más que nunca, somos llamados a una mayor solidaridad al servicio de la misión. Esta llamada requiere solidaridad entre nosotros como Congregación mundial, y también nos desafía a una solidaridad más honda y profunda con los abandonados y los pobres. También hemos presenciado la diferencia positiva que logra dicha solidaridad cuando es vivida con integridad y transparencia.

### Criterios para el **Plan Apostólico**: ¿DÓNDE Y CÓMO NOS IMPLICAMOS EN ESTE APOSTOLADO?

67. El 25° Capítulo General decidió que el Gobierno General inicie el proceso de planificación apostólica ofreciendo criterios para nuestra misión en el mundo de hoy. El Gobierno General animaría entonces a las Conferencias a preparar su **Plan Apostólico** usando estos criterios, atentas al mundo herido en el que viven. Este **Plan Apostólico** será implementado luego en cada Conferencia, con implicaciones para cada (Vice) Provincia, Región, Misión y comunidad local. Nuevamente, es importante volver a las fuentes para entender los elementos esenciales del proceso de planificación.

68. Nuestras **Constituciones** (cf. 17b, 18, 19) y **Estatutos Generales** (cf. 025) nos ofrecen indicaciones muy claras acerca de cómo debe llevarse adelante este proceso de planificación e implementación. En primer lugar, las decisiones deben ser tomadas en común, en Asambleas y Capítulos, y guiadas por el Gobierno General. La evaluación a plazos regulares es

importante. La colaboración con la Iglesia local y universal, y sus programas pastorales, deben ser tenidas en cuenta. Nuestras Constituciones y Estatutos enfatizan que nuestra planificación apostólica nunca es algo individual que los cohermanos hacen aisladamente. Es un ejercicio de la comunidad como “Un Cuerpo misionero”. Este proceso debe involucrar a la Conferencia, a la Unidad, y a la comunidad local, trabajando juntos con complementariedad y colaboración. De la misma manera, asambleas regularmente llevadas a cabo y otras reuniones podrán ayudar a facilitar este proceso y a asegurar que verdaderamente sea un discernimiento de la comunidad

69. Podemos escuchar también la llamada del Espíritu al discernimiento comunitario en las decisiones de los recientes **Capítulos Generales**. En 1979, el 19° Capítulo General decidió que cada (Vice) Provincia discerniría sus **Prioridades Apostólicas** y las presentaría al Gobierno General para su aprobación. En 1997, el 22° Capítulo General mandó que cada comunidad local preparase un **Proyecto de Vida Comunitaria** (PVC), que contendría también su plan pastoral para esa comunidad. En el 2009, el 24° Capítulo General reestructuró la Congregación en cinco Conferencias para un “más amplio discernimiento”, y se requirió a cada Unidad que evaluara sus Prioridades Apostólicas a la luz de las prioridades apostólicas de la Conferencia. En el 2016, el 25° Capítulo General decidió que cada Conferencia desarrolle un Plan Apostólico basado en los criterios ofrecidos por el Gobierno General (Decisión 5), con una aplicación especial a las Conferencias de Europa y América del Norte (Decisión 6).
70. El criterio principal ofrecido por el último Capítulo General es el discernimiento comunitario como un cuerpo misionero, animado por el Gobierno General, y coordinado por las Conferencias y los Coordinadores. Una parte importante de este



discernimiento comunitario es la atención esmerada a nuestra situación real a través de toda la Congregación: la lectura de los **“signos de los tiempos”**. El Consejo General cree que el *Documento de Trabajo* y el *Informe del Superior General al 25° Capítulo General* ofrecen información valiosa y una reflexión acerca de la situación de la Congregación en la actualidad.

### Criterios para el **Proceso de Reestructuración y reconfiguración de la Congregación.**

71. En orden a poder responder efectivamente al desafío de desarrollar los criterios necesarios que asistirán al desarrollo y a la implementación del *Plan Apostólico* de cada Conferencia, es necesario incluir criterios para continuar el proceso de reestructuración para la misión tal como fue mandado por el 25° Capítulo General. Involucrarán la reconfiguración de las Unidades y Conferencias de la Congregación, y requerirán también un diálogo Inter-Conferencial.
72. Es importante enfatizar que **el proceso de reestructuración es para la misión**, para que pueda volver a despertar y fortalecer nuestra identidad misionera, y para enviarnos a una disponibilidad misionera a través de toda la Congregación. Nuestro objetivo es el de fortalecer las Provincias y el de ofrecer estructuras para una mayor libertad y agilidad en el servicio a nuestra misión hacia los abandonados y los pobres. No buscamos preservar o mantener estructuras establecidas o casas que ya no responden efectivamente a nuestra vocación misionera. Como la Decisión 1.2 del 24° Capítulo General nos recuerda, “No todo proyecto apostólico, por loable que éste sea en sí mismo, puede ser reconocido como expresión de nuestras Prioridades Misioneras (cf. Consts. 13-17)”. Mientras que dicha reestructuración y reconfiguración puede crear una sensación de

miedo o inseguridad entre algunos de nosotros, es desafiante y entusiasmante, revitalizando nuestro dinamismo misionero y abriéndonos a nuevas posibilidades.

73. Junto con los criterios que encontramos en nuestras Constituciones y Estatutos, y la prioridad dada a este proceso en los anteriores Capítulos Generales, el 24° y 25° Capítulo General nos han dado claros criterios y principios guías. Estos merecen nuestra atención y reflexión orante como individuos y comunidades. Han sido nuevamente articulados en las *Decisiones de los Documentos finales del 25° Capítulo General, Fase II, noviembre de 2016* (Decisiones 1-6).
74. Entre otros, estos criterios para la reestructuración incluyen:
- a. Los Principios de la Reestructuración y de la Solidaridad Misionera (Decisión 2, 25° Capítulo General);
  - b. Participación de las Unidades, por el bien de la misión (Decisión 1, 25° Capítulo General);
  - c. Provincias más fuertes y más ágiles, Viceprovincias, Regiones y Misiones, que puedan implementar efectivamente las Prioridades Apostólicas;
  - d. Los criterios articulados en el EG 088 acerca del número mínimo de cohermanos y comunidades, así como la estabilidad financiera;
  - e. Dinamismo y libertad misioneros, que llevan a una “disponibilidad misionera” (C. 14-15);
  - f. Creación de Comunidades Apostólicas Interculturales, preparadas para implementar las Prioridades Apostólicas y el Plan Apostólico, así como un Proyecto de Vida Comunitaria;
  - g. “Formación común” que implementa las Decisiones acerca de la Formación del Consejo General (10 de abril de 2015);

- h. Promoción de vocaciones misioneras; incluyendo los misioneros laicos y asociados;
- i. Requerimientos de la formación para la misión (Decisión 30, 25° Capítulo General);
- j. Preparación de formadores suficientes y adecuados;
- k. Colaboración genuina con los asociados laicos en la misión como activos compañeros de trabajo y participantes en la vida apostólica de la Congregación (Decisión 60a, 21° Capítulo General; Decisión 11, 25° Capítulo General);
- l. Liderazgo y Administración efectivos.

## ***PARTE IV: COMISIÓN DE LA CONFERENCIA PARA EL PLAN APOSTÓLICO Y DE REESTRUCTURACIÓN***

- 75. Los Criterios mencionados más arriba – para las **Prioridades Misioneras**, las **Prioridades Apostólicas**, el **Plan Apostólico**, el Plan de Reestructuración – seguirán el siguiente proceso para desarrollar el Plan Apostólico y de Reestructuración de cada Conferencia.
- 76. Para asistir al proceso de desarrollar un **Plan Apostólico y de Reestructuración** para cada Conferencia, el Consejo General ha mandado que se designe una comisión especial con este fin. Estará compuesta por el Coordinador de la Conferencia y el Consultor o consultores de cada Conferencia, con al menos dos miembros propuestos por la Asamblea de la Conferencia en 2017, y designados por el Coordinador y su Consejo.

77. Estas Comisiones ya han comenzado su trabajo en cada Conferencia siguiendo a la Tercera Fase del 25° Capítulo General y la Asamblea. Cada Comisión debe preparar una propuesta para las **Prioridades Misioneras y Apostólicas** de la Conferencia, que será presentada a la Asamblea de la Conferencia en el 2018. Para preparar esta propuesta, cada Comisión llevará a cabo un exhaustivo análisis del “mundo herido” de la Conferencia. Para guiar este análisis, la Comisión usará los criterios propuestos en esta *Communicanda*.
78. Cada Comisión preparará también una propuesta para la reestructuración y reconfiguración de las Unidades de la Conferencia, y para la misma Conferencia, que será presentada también a la Asamblea de la Conferencia en 2018. Para preparar esta propuesta deberá llevar adelante un análisis de la situación y el dinamismo misionero de cada Unidad de la Conferencia, con la cooperación de las Unidades, y usando los criterios para la reestructuración ofrecidos en esta *Communicanda*.
79. En cada Asamblea de la Conferencia en 2018, estas propuestas serán discutidas y revisadas. Serán entonces la base para preparar un borrador del **Plan Apostólico y de Reestructuración** que será presentado en la Asamblea de la Conferencia de mitad del sexenio en 2019. En esa Asamblea, la Conferencia discutirá, revisará y adoptará el plan. Entonces será presentado al Gobierno General para su aprobación. Si es aprobado, el Gobierno General iniciará la implementación en la Conferencia, en coordinación con el Coordinador de la Conferencia y las Unidades de la Conferencia.
80. Ya que formamos una Congregación, y un cuerpo misionero, el Consejo General espera que estos planes también se refieran a trabajo Inter-Conferencial en red. Los Consejeros Generales y los Coordinadores asegurarán que este trabajo en red se realice,

y cuando sea necesario, faciliten la reunión de las Comisiones de la Conferencia para posterior reflexión, discusión y planeamiento.

## **CONCLUSIÓN: ABRAZANDO EL FUTURO CON ESPERANZA COMO UN CUERPO MISIONERO**

*Los redentoristas, como hombres apostólicos e hijos genuinos de san Alfonso, siguen gozosamente a Cristo Salvador, participan de su misterio y lo anuncian con la sencillez evangélica de su vida y de su palabra, y por la abnegación de sí mismos se mantienen disponibles para todo lo arduo a fin de llevar a todos la redención copiosa de Cristo. (Const. 20)*

81. El 25° Capítulo General reconoció que la Congregación, y toda la Familia Redentorista, vive un momento crítico en su vocación misionera. Enfrentando los desafíos de la evangelización en el presente, y plenamente conscientes de nuestros recursos limitados, Dios nos llama a dar testimonio de Jesús Redentor en nuestro mundo herido con coraje y esperanza – y a hacerlo **juntos**, con un renovado espíritu de comunión y solidaridad. Por esta razón, el Capítulo General nos dio este tema inspirador y dinamizante: **Testigos del Redentor: Solidarios para la Misión en un mundo herido**. ¡Ojalá escuchemos en este tema el llamado de Dios a renovar y revitalizar nuestra *Vita Apostolica* para el presente!

82. Sin embargo, el Capítulo General quiso evitar el peligro de que nuestro tema quede sólo en palabras. También ha mandado que

respondamos con acciones muy concretas. Cada Conferencia debe desarrollar un Plan Apostólico basado en claras Prioridades Misioneras y Apostólicas, y continuar el proceso de reestructuración, para el bien de esta misión. El Consejo General, en colaboración con la Tercera Fase del Capítulo General, ha determinado que este Plan Apostólico y de Reestructuración sea desarrollado y presentado para su aprobación en las reuniones de mitad de sexenio. De esta manera, cada Conferencia podrá comenzar la implementación de este plan en 2019.

83. Reconocemos que comprometernos totalmente en este proceso sin conocer todavía todas sus implicaciones puede inspirar temor. Parece claro que el Señor nos llama a salir de nuestras zonas de confort y de nuestra realidad presente para entrar en un futuro que todavía no está claro. Esto pide una nueva disponibilidad misionera en la Congregación, y en cada cohermano y comunidad local. Demanda una renovada solidaridad con los abandonados y los pobres de nuestro mundo herido. Nos desafía a una nueva comunión con el “mundo herido” (ver *Laudato si'*). De muchas maneras, los “signos de los tiempos” nos muestran claramente que Dios está activo y vivo entre nosotros, moviendo nuestros corazones para abrazar esta visión y embarcarnos en una travesía juntos – cohermanos y misioneros laicos, Hermanas y asociados, y todos los que comparten nuestro carisma misionero.
84. Esta *Communicanda* ofrece criterios para guiarnos en nuestra común travesía. Sin embargo, el Consejo General sabe que esto no nos protegerá de errores, desvíos, y quizás algunos senderos sin salida a lo largo del camino. Esta fue también la experiencia de San Alfonso, de San Clemente, y de tantos otros. Como ellos, aprenderemos de nuestras experiencias. Como un cuerpo misionero, estamos comprometidos en un proceso de

discernimiento guiado por el Espíritu Santo mientras escuchamos atentamente al mundo herido y a cada uno de nosotros. El Espíritu Santo nos llama hoy a dejar nuestras zonas de confort, planes y proyectos, para que podamos dar la bienvenida al plan de Dios entre nosotros. Como María, nuestro Perpetuo Socorro que también nosotros podemos responder: “Somos testigos del Redentor. Que se haga en nosotros según tu Palabra”. Mientras abracemos con esperanza esta Palabra, descubriremos vida nueva y abundante.

85. Que Dios, quien nos ha llamado a seguir al Redentor, nos guíe con el poder y la gracia del Espíritu Santo. Que San Alfonso y todos nuestros santos, mártires y cohermanos beatos y santos nos acompañen en la travesía, y que nos inspiren a través de su ejemplo y oraciones. Les ofrezco estas reflexiones en el nombre y de parte del Consejo General. ¡Sigamos rezando y caminando juntos!

Su hermano en Cristo Redentor,



Michael Brehl, C.Ss.R.

Roma, a 9 de noviembre de 2017

*Día de la Fundación de la Congregación*